



URGENTE

UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO

MEMORANDO No. 2786

Bogotá D.C., 2 de octubre de 2020

Asunto: Declaración de Bienes y Rentas. Ley 2013 de 2019

De: Presidente "U.C.N.C."

Para: Notarios del país.


Apreciados Notarios:

Respetuosamente, me permito recordarles la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019, en especial la Circular No. 78 de 30 de enero del presente año expedida por la Señora Superintendente Delegada para el Notariado, Dra. Goethny Fernanda García Flórez, referida a la publicidad de las Declaraciones de Bienes, Renta y el Registro de Conflictos de interés.

Reenvío copia de los Memorandos No. 2503 y No. 2559 de 16 de enero y 18 de marzo del año en curso junto con el texto de la Ley 2013/2019. Donde encontrarán el instructivo para ingresar al Departamento Administrativo de la Función Pública y acceder al diligenciamiento de los formatos.

Es muy importante dar cumplimiento a lo señalado en dicha Ley pues de no acatarse quedan expuestos a sanciones disciplinarias o administrativas.

Cordialmente,


ÁLVARO ROJAS CHARRY
Presidente

Adjunto: Lo anunciado
Elaboró: RCS